

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA



CEIP JOSÉ INGLÉS (CHILOECHES)



Consejería de Educación y Ciencia
CEIP José Inglés
c/ José Inglés s/n Chiloeches 19160
19000710.cp@edu.jccm.es
tfn:949271217



0. Índice:

A. Datos identificativos del centro.	2
B. Referente normativo.	2
C. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.	3
D. Diagnóstico de la igualdad y la convivencia en el centro.	3
E. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.	5
E.1. Objetivos generales.	5
E.2. Objetivos específicos.	5
F. Efemérides y contenidos.	6
G. Actuaciones, temporalización y responsables.	7
H. Seguimiento y evaluación.	8
I. Propuestas didácticas.	9
J. Anexos.	9

A. Datos identificativos del centro

- Nombre del centro: CEIP JOSÉ INGLÉS
- Domicilio del centro: C/ JOSÉ INGLÉS S/N 19160 CHILOECHES (GUADALAJARA)
- Código de centro:19000710
- Correo electrónico del centro: 19000710.cp@edu.jccm.es
- Teléfono del centro: 949271217
- Nombre y apellidos del director del centro: Juan José Tena Gil

B. Referente normativo

El referente normativo al que se ajusta este Plan de Igualdad y Convivencia, en adelante PIC, es el siguiente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha.
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha. Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.

- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, por la que se regula la organización y el funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

C. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.

En la elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia, la dirección del centro determina que dicho plan será elaborado por toda la comunidad educativa del CP José Inglés.

La elaboración del PIC será asesorada y realizada en coordinación con los profesionales del Equipo de Orientación y Apoyo, así como la dirección del centro.

En la comisión de coordinación pedagógica se establecen los elementos y principios básicos que deben regular el plan. En dicho órgano de coordinación se crean grupos de trabajo en los diferentes ciclos para la elaboración del PIC.

Los ciclos de Infantil y Primaria se organizan en grupos de trabajo que incluirán propuestas y actuaciones para alcanzar los objetivos que se proponen.

El equipo directivo del CP José Inglés promoverá la participación de la CCP, claustro, Consejo Escolar y AMPA del centro para la evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia.

D. Diagnóstico de la igualdad y la convivencia en el centro.

Curso tras curso se han ido desarrollando diversos programas y proyectos de convivencia en el centro "Tod@s contamos en nuestro cole". Estos planes se han ido incorporando a la PGA del centro de manera permanente.

Como centro educativo tenemos diversas actividades enfocadas en un objetivo común: la mejora de la convivencia en el centro.

No obstante, nos ha resultado conveniente escanear la situación actual del centro para, ante un análisis profundo de la realidad, poder establecer las medidas y propuestas más adecuadas. En el momento de redactar el presente Plan, se han tenido en cuenta los siguientes instrumentos de análisis de nuestra realidad actual:

- Análisis del contexto que rodea al centro.

- Memorias y programaciones de los diferentes proyectos de convivencia de cursos anteriores.
- Las actividades complementarias que fomenten la igualdad y convivencia.
- Observación directa del profesorado.

Con la siguiente tabla se muestra un análisis de los problemas de convivencia actual, consecuencias y propuestas de mejora.

Problemas alumnas/os	Consecuencias	Propuestas de mejoras
Conductas disruptivas: Interrupciones reiteradas en clase. Jugar en clase. Falta de orden y limpieza.	Castigos. Falta concentración. Deterioro del material.	Elaboración de normas. Participación de todos los docentes en medidas correctoras. Seguimiento del trabajo diario.
Incumplimiento de normas: Uso inadecuado de la tablet. Hablar sin permiso. Levantarse de forma continua de la silla.	Retirada tablet. Ruido constante.	Normas uso de tablet. Elaboración propia de unas normas de aula. Descansos activos. Roles en aprendizaje cooperativo.

Con la siguiente tabla se muestra un análisis de las fortalezas de convivencia actual, consecuencias y propuestas de mejora.

Fortalezas	Consecuencias	Propuestas de mejora
Coordinación comunidad educativa: Normas comunes del equipo docente. Coordinación entre docentes. Coordinación docentes-familias.		
Formación del profesorado: Formación en igualdad y convivencia.	Mayor número de recursos.	Propuesta de cursos de formación.
Buen clima en el centro: Relación entre maestros y	Mejores resultados.	Mayor participación de

<p>maestras. Relación con las alumnas y los alumnos. Relación con las familias. Participación mixta en el centro entre maestras/os, alumnas/os y familias.</p>	<p>Clima de confianza en el aula. Mayor motivación del alumnado.</p>	<p>las familias y agentes externos en el centro.</p>
--	---	--

E. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.

Enmarcados en nuestro Proyecto Educativo y programados dentro de nuestra Programación General Anual, a través de nuestro proyecto “Tod@s contamos en nuestro cole”, abordamos los siguientes objetivos.

E.1. Objetivos generales

- Prevenir situaciones de acoso entre iguales.
- Promover valores solidarios.
- Promover actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad.
- Promover la igualdad de género entre el alumnado.

E.2. Objetivos específicos

- Promover la formación de alumnado, familias, profesorado y personal laboral en igualdad de género.
- Potenciar la no discriminación de género a través de juegos populares.
- Dar visibilidad y participación en la vida del centro a abuelos y asociaciones de mayores.
- Promover actividades de convivencia en grupos heterogéneos que permitan la participación activa e igualitaria de tod@s, eliminando barreras asociadas a la diversidad.
- Realizar actividades solidarias a través de las que dar reconocimiento y promover la tolerancia hacia la diversidad.
- Reforzar valores de tolerancia y respeto hacia la diversidad a través de experiencias vitales.
- Colaborar con centros de educación especial y participar en jornadas de convivencia.
- Derribar mitos y prejuicios asociados a los distintos géneros, realizando

acciones de sensibilización en igualdad y corresponsabilidad.

- Garantizar que desde cada área se de visibilidad y reconocimiento, sin discriminación por edad, capacidad o género.

F. EFEMÉRIDES Y CONTENIDOS

FECHA	EFEMÉRIDES	CONTENIDOS
16 NOVIEMBRE	Día Mundial de la Tolerancia.	Tolerancia. Respeto. Empatía.
20 NOVIEMBRE	Día de los derechos del niño.	Derechos y deberes. Problemática en otros países.
25 NOVIEMBRE	Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género.	- Violencia de Género. - Maltrato/Buen trato.
30 ENERO	Día Mundial de la No Violencia y la Paz.	- Resolución de conflictos. - Guerras. - Paz
11 FEBRERO	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia	- Visibilidad de las mujeres. - Mujeres STEAM. - Impulso de incorporar a las mujeres en la ciencia.
8 MARZO	Día Internacional de las mujeres.	- Derechos de las mujeres
2 MAYO	Día Mundial Contra el Bullying o el Acoso Escolar.	- Acoso Escolar. - Protocolos. - Tolerancia y respeto
15 MAYO	Día de la diversidad familiar.	- Diversidad de familias. - Nuevos modelos de familias.
17 MAYO	Día Internacional Contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia.	- Diversidad sexual y de género. - Respeto a la diversidad. - No Violencia. - Derechos de las personas LGTBIQ+.

G. Actuaciones, temporalización y responsables.

Partiendo de la importancia de la familia y la tercera edad como raíz en la que apoyar el crecimiento, “Una escuela para todos” se abre a la diversidad para enseñar que también aprendemos del que es diferente.

A lo largo de las etapas de educación infantil y primaria se programan actuaciones específicas con las que potenciaremos valores de igualdad.

- Infantil, 1º y 2º de Educación Primaria: Igualdad en las distintas etapas vitales (Valor de la Tercera edad como agente educativo).
- 3º y 4º de Educación Primaria: Igualdad en la diversidad (sensibilización hacia la discapacidad).
- 5º y 6º de Educación Primaria: Igualdad de Género y coeducación.

La planificación y concreción de las actuaciones a llevar a cabo en este PIC será la siguiente:

- **Parte de mí Nuestr@s abuel@s (Infantil, 1º y 2º EP):**
 - o Cuentos con abuelos → 1er trimestre
 - o Semana de juegos populares y Museo de los juguetes → 1er trimestre.
 - o Grupos interactivos → 2º trimestre
 - o Carrera solidaria → 2º trimestre
 - o Diversidad familiar: visionado vídeo y tertulias dialógicas → 3er trimestre.
 - o Juegos populares con abuelos y abuelas.Responsables: tutores Infantil, primero y segundo; especialista educación física, equipo de orientación y equipo directivo.
- **Sensibilización hacia la discapacidad (3º y 4º EP):**
 - o Jornada de convivencia con alumnos del CEE Virgen del Amparo → 2º trimestre.
 - o Jornada de convivencia con el alumnado del Taller Ocupacional de las Encinas. → 1er trimestre.
 - o Carrera Solidaria → 2º trimestre.
 - o Diversidad familiar: visionado vídeo y tertulias dialógicas → 3er trimestre
 - o Discapacidad desde el área de educación física → durante todo el curso.Responsables: tutores tercero y cuarto, especialista educación física, equipo de orientación y equipo directivo
- **Enciende la Bombilla de la Igualdad (5º y 6º EP)**
 - o Talleres sobre igualdad de género → 1er trimestre.

- Tertulias dialógicas: Mitos y estereotipos asociados al género. → 2º trimestre
 - Talleres Igualdad de género a través de las Profesiones: con la participación de madres y padres que ejercen profesiones en las que su género es minoritario → 2º trimestre
 - Carrera solidaria → 2º trimestre.
 - Visibilidad del papel de la mujer en la historia → 3er trimestre.
 - Diversidad familiar: visionado vídeo y tertulias dialógicas → 3er trimestre.
- Responsables: tutores quinto y sexto, especialista educación física, equipo de orientación y equipo directivo

H. Seguimiento y evaluación.

Una vez aprobado el Plan de Igualdad y Convivencia (PIC), el Claustro se reunirá en dos ocasiones para hacer balance y evaluar el diseño, el desarrollo y la finalización del proceso.

La primera valoración con carácter internivel, tendrá lugar en el primer Claustro del segundo trimestre, donde se abordarán los siguientes puntos:

- El proceso de diseño y elaboración del PIC.
- El desarrollo e implementación hasta la fecha.
- Medidas y acciones de difusión de la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación.
- Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas, para poner en común con el resto de centros educativos, en la reunión de seguimiento que se realizará en el mes de marzo en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes ya la que acudirán las personas Responsables de Coeducación de cada centro.
- Valoración general por parte del claustro.

Posterior a la valoración del PIC, se informará al Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La segunda y última valoración se celebrará en Claustro durante el mes de mayo, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad y que incluirá los siguientes apartados:

- Actividades realizadas.
- Evaluación de los resultados obtenidos.
- Impacto de las actuaciones realizadas.

- Acciones de difusión desarrolladas.
- Propuestas de mejora.

La memoria final del PIC será aprobada en Claustro y, posteriormente, en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La memoria final del PIC quedará reflejada dentro de la memoria anual del curso escolar 2022-2023, siendo presentada como corresponde en tiempo y forma a la Inspección Educativa de la correspondiente Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

La memoria final del Plan de Igualdad será enviada al Servicio de Planificación Educativa de las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación, Cultura y Deportes, dentro del mismo plazo establecido para el envío de la memoria anual del curso 2022-2023.

I. PROPUESTAS DIDÁCTICAS

- **VIDEO** “I EXPERIMENTO SOCIAL: ¿QUÉ ES EL AMOR?”. MAPEMA STUDIO:
<https://www.youtube.com/watch?v=hcSQ8tyPJy8&t=1s>

- **VIDEO** “AMOR ROMÁNTICO Y ESTEREOTIPOS” BBVA:
<https://www.youtube.com/watch?v=CLFMGOq6CVs>

- **Los estereotipos de género** (5º, 6º primaria): [01 Unidad-1.-Los-estereotipos-de-género-1.pdf \(carei.es\)](#)

- PROPUESTA DIDÁCTICA “CAMINANDO JUNTOS HACIA LA IGUALDAD” **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**
[propuesta didáctica 8 de Marzo 2 \(gobiernodecanarias.org\)](#)

- **GENIALLY LA MUJER Y LA CIENCIA. MUJERES ESPAÑOLAS CIENTÍFICAS.**
[11F MURAL INTERACTIVO CIENTÍFICAS ESPAÑOLAS \(genial.ly\)](#)

- DOCUMENTAL **ACOSO ESCOLAR** (PRIMARIA).
<https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/documental-acoso-escolar>

J. Anexos

CARTA CONVIVENCIA CEIP JOSÉ INGLÉS:

- 1) Acogemos con cordialidad a los nuevos miembros de la Comunidad Educativa, favoreciendo su integración en la vida de nuestro colegio.



- 2) Respetamos los derechos de los otros, cumplimos con nuestros deberes y actuamos con tolerancia hacia lo diferente.



- 3) Cuidamos de nuestro entorno escolar y medio ambiental, conservando los materiales de trabajo y protegiendo los recursos naturales.



- 4) Somos solidarios con los más desfavorecidos.

Nuestra **AYUDA** es
IMPORTANTE
y los que **MÁS** lo NECESITAN
VAN **DELANTE**

SOY **MÁS** tu **AMIGO**
JUGANDO
BAILANDO
disfrutando **contigo**

- 5) Potenciamos la resolución pacífica de conflictos, creando tiempos en los que se favorezca la escucha y el diálogo.

NO nos
pegamos
HABLAMOS
y nos
PERDONAMOS

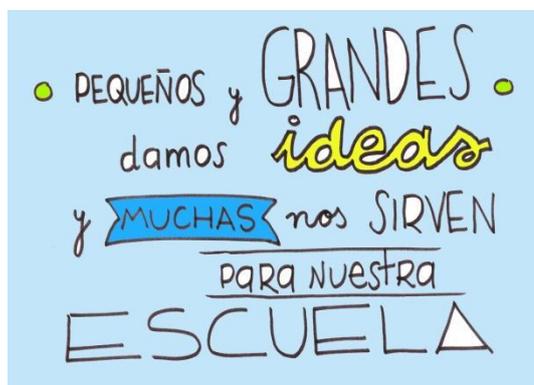
- 6) Valoramos el esfuerzo personal y compromiso con el trabajo, reforzando los logros conseguidos de manera individualizada.

TRABAJA con ESFUERZO
e ilusión
¡ERES un **CAMPEÓN!**

- 7) Realizamos proyectos de centro que impulsan la interacción y participación de toda la Comunidad Educativa, utilizando la música, deporte y otras actividades culturales para favorecer la convivencia.

NO BASTA con VIVIR
tenemos QUE CONVIVIR

- 8) Estamos abiertos a las propuestas y aportaciones de toda la comunidad educativa, así como a su participación y colaboración en actividades escolares



NORMAS ORGANIZATIVAS PARA LAS ENTRADAS

- Los alumnos de Infantil, Primero y Segundo entrarán por la puerta II (C/ García Lorca).
- Todos los alumnos transportados entrarán por la puerta II. (Aunque sean de cursos superiores).
- Los alumnos de 3º y 4º, entrarán al recinto escolar y esperarán debajo de las escaleras del edificio pequeño.
- Los alumnos de 5º y 6º, formarán fila a la entrada del colegio grande.
- Al toque de sirena, los alumnos entrarán en orden y sin gritar, para lo que es necesario contar con la puntualidad del profesorado y alumnado.
- A los 10 minutos de iniciar la jornada escolar, la puerta I quedará cerrada (C/ José Inglés) y cualquier acceso al centro se realizará por la puerta II (la verja gris).
- Los padres no deberán acompañar a los alumnos dentro del recinto escolar (patios), salvo casos justificados.

NORMAS ORGANIZATIVAS PARA LAS SALIDAS Y COMEDOR

- Todos los tutores o especialistas de 1º y 2 de primaria que terminen la jornada con ellos, acompañarán a los alumnos hasta la salida.

- Evitaremos bajar y subir golpeando las mochilas por las escaleras, indicando a todos los alumnos a que las alcen y no las golpeen.
- Los alumnos de Infantil, Primero y Segundo saldrán por la puerta nueva.
- Los alumnos de Educación Infantil esperarán en sus clases. Los cuidadores del comedor los recogerán de forma puntual y los trasladaron en fila al comedor.
- Los alumnos de primero y segundo serán recogidos en clase por las monitoras de comedor.
- Si algún profesor se queda un poco más con un alumno de comedor, tendrá que acompañarle personalmente hasta el comedor.

NORMAS DURANTE LA JORNADA ESCOLAR

- No se atenderán visitas de padres/madres o tutores durante el tiempo dedicado a las clases.
- Cuando los/as alumnos/as deban salir del Centro o asistan más tarde por motivos justificados, deberán hacerlo coincidir con recreos o con cambios de clase, comunicándoselo a los profesores de patio, a tutor o a secretaría.
- Los/as alumnos/as no podrán permanecer en las aulas, pasillos u otras zonas comunes en los tiempos de recreo o fuera del horario docente, salvo que estén acompañados por el maestro/a que hubiera ordenado su estancia en ese lugar y en ese momento.
- Del recreo regresarán a sus aulas con los tutores o los especialistas.
- Los cambios de clase con desplazamiento de alumnos/as a otras aulas o espacios del centro, se harán con el mayor orden y rapidez posibles, y en silencio. Es importante aprovechar el movimiento de algunos profesores para acompañar a los cursos a la Biblioteca, al aula de música, etc.
- Se arbitrará las medidas necesarias por parte de cada profesor/a para evitar el uso de los servicios durante el desarrollo de las clases, salvo en situaciones que el/la profesor/a considere necesario.
- Todos los miembros de la Comunidad Educativa tienen el derecho a ser respetados en su dignidad, integridad física y moral y a ser tratados con educación y corrección, tanto dentro como fuera del centro.



Consejería de Educación y Ciencia
CEIP José Inglés
c/ José Inglés s/n Chiloeches 19160
19000710.cp@educ.jccm.es
tfn:949271217



- Se cuidará la limpieza de los edificios y patios, insistiendo en el uso de las papeleras. Se hará un uso correcto del mobiliario, material escolar y edificios.
- Se asistirá a las clases en las debidas condiciones de salud, higiénicas, de aseo personal y con corrección en el vestir.
- Se aportará el material necesario para el buen desarrollo diario de las clases.
- Las faltas de los/as alumnos/as serán justificadas por un escrito firmado por el/la padre/madre o tutor según el modelo establecido. Se comunicará con antelación siempre que la falta esté prevista. (Ej. Visita médica).
- Para los usuarios esporádicos de comedor se deberá comunicar al centro de 9 a 10 h., vía telefónica, por escrito o en persona.
- Cuando un alumno/a perturbe el normal desarrollo de las actividades se actuará conforme a lo establecido en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro.